PROGRAMA PROVINCIAL DE EDIFICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES

1. Introducción

La ley prov. 3528 crea el Plan Provincial de Edificios Públicos Sostenibles como instrumento de gestión para promover la sostenibilidad integral en los edificios públicos de la provincia, declara prioritaria la política pública provincial correspondiente a la gestión sostenible de los recursos utilizados por los organismos del Sector Público Provincial a través de las prácticas de consumo y de habitabilidad que se deberán implementar en la gestión eficiente de: a) la energía eléctrica; b) el agua; c) el gas natural) los residuos; e) la movilidad sostenible.
En el marco de esta ley se crea el programa de Edificios Públicos Sostenibles para establecer un procedimiento que nos permita dar inicio al cumplimiento de los objetivos de la ley 3528.

2. Objetivo del programa

2.1 Objetivo

El Programa tiene como objetivos: La gestión sostenible de los recursos, la adopción de buenas prácticas de consumo y habitabilidad en los edificios, y la optimización de la administración de los recursos del estado.

2.2. Definiciones

Se entiende por **gestión sostenible** de los recursos a las acciones que permitan la gestión responsable, eficiente y eficaz en energía eléctrica; agua; gas; residuos en general y otros tipos de residuos de acuerdo a la generación específica por actividad; y movilidad sostenible.
Se entiende por **buenas prácticas de consumo y habitabilidad** al desarrollo de acciones y actividades que aseguren el compromiso de la organización para el cumplimiento de la gestión sostenible de los recursos.

2.3. Metas

- Se espera que en el plazo de un año los edificios de los organismos del SPP obtengan la distinción de **Organismo Público Comprometido con la Sostenibilidad -Nivel 1-**

- Se espera que en el plazo máximo de dos años los edificios de los organismos del SPP obtengan la distinción de **Organismo Público Comprometido con la Sostenibilidad -Nivel 2-**

- Se espera que en el plazo máximo de seis años los edificios de los organismos del SPP alcancen la distinción de **Organismo Público Sostenible**.

2.4. Carácter de aplicación

La adhesión al Programa es de carácter voluntario.

2.5. De las distinciones

Se entiende que las distinciones de Organismo *Público Comprometido con la Sostenibilidad Nivel*

1 y Nivel 2 y *Organismo Público Sostenible* se otorgan por cada edificio en donde dicho organismo realiza sus tareas.

La ley contempla el principio de progresividad. Esto significa que, una vez obtenida la distinción, los organismos deben continuar con los procesos de mejoras para mantener y/u obtener el mayor reconocimiento.

Para obtener la distinción de Organismo Público Comprometido con la Sostenibilidad -Nivel 1- será requisito cumplir con la presentación del Formulario de Relevamiento Inicial, Evaluación y Diagnóstico de Sostenibilidad y Plan de Mejora**.** En tanto para obtener el Nivel 2 será requisito lograr entre el 75 % a 100 % de las buenas prácticas definidas en el punto 4.1 (2 años) sobre cada eje temático: energía eléctrica, agua, gas natural, residuos, y movilidad sostenible.

Para obtener la distinción de Organismo Público Sostenible será requisito tener cumplido en su totalidad lo solicitado para la etapa de dos años y cumplir con el 90 a 100 % de los requisitos definidos en el punto 4.2 (6 años), previa verificación de la autoridad de aplicación.

Es importante tener en cuenta que a lo largo del tiempo las buenas prácticas pueden ir adaptándose a nuevas tecnologías y demandas sociales, que podrán ser tenidas en cuenta por la Autoridad de aplicación para su implementación.

3. Modelo de gestión

3.1 Coordinación Técnica

La Subsecretaría de Cambio Climático realizará la coordinación técnica del programa de Edificios Públicos Sostenibles.

3.2 Ministerios

Los diferentes ministerios deberán:

- Definir al responsable de sostenibilidad que articulará con la coordinación técnica y que tendrá la tarea de englobar todas las acciones y vínculos para impulsar la implementación de la política de manejo y gestión sostenible de los recursos.
- Responder y cumplimentar las fases del programa.
- Comunicar los avances y resultados de las mejoras en la gestión de los recursos.

3.3. Fases de implementación

El programa se implementará a través de una metodología que consta de las siguientes fases principales:

Fase 1: Preparación del entorno sostenible

Fase 2: Evaluación y Diagnóstico

Fase 3. Plan de Acción de Mejora

Fase 4: Seguimiento y Monitoreo

Fase 5. Otorgamiento de distinción

Fase 1: Preparación del entorno sostenible

La fase inicial del programa consiste en el relevamiento de información del organismo que permitirá caracterizarlo según factores relevantes. Al respecto se espera que los organismos del SPP completen la información que sintéticamente se presenta a continuación:

- Responsable de sostenibilidad y correo de contacto.
- Cantidad de edificios que utiliza el organismo en forma parcial o total.
- Localización y dirección de cada edificio.
- Propiedad sobre el inmueble (propio - alquilado - alquiler compartido c/público – alquiler compartido c/privado).
- Cantidad de personal que presta servicios en el edificio.
- Atención al público y afluencia aproximada de atención por mes por edificio (en caso de corresponder).
- Tipo de actividad o uso predominante del edificio (ej.: educación, salud, administrativas, etc.).
- Superficie aproximada de edificio
- Temperatura mensual de la localidad

Se deberá completar Anexo a-Cuestionario de Relevamiento Inicial enviar a eficienciaenergetica.neuquen@gmail.com

Tiempo máximo para completar el formulario: 30 días.

Fase 2: Evaluación y diagnóstico

Una vez identificados los datos de los organismos, a través de los responsables de sostenibilidad, se completará una evaluación de autodiagnóstico correspondiente al Anexo b- Cuestionario Diagnóstico de Sostenibilidad que permitirá conocer el estado de sostenibilidad de cada edificio.

La evaluación y diagnóstico será condición para pasar a la siguiente fase.

Tiempo máximo de ejecución: 45 días.

Fase 3: Plan de acción de mejora

En función de los resultados de la fase 2, los organismos desarrollan acciones de mejora teniendo en cuenta las buenas prácticas sostenibles identificadas en el punto 4 del presente.

Contempla capacitación

Tiempo de presentación de planes de acciones de mejoras: 3 meses.

Para la realización del Plan de Mejora podrá tomarse como referencia al Anexo c-Planillas Guía Plan de Mejoras

Fase 4: Seguimiento y monitoreo

A los fines de identificar, corregir y evitar desviaciones de los planes que se desarrollen en las distintas dependencias del SPP, se llevará a cabo el monitoreo correspondiente que permita determinar el grado de cumplimiento de las iniciativas.

Para ello, los organismos deberán realizar reportes anuales informando los avances y el estado de situación de las mejoras. Anexo d-Planillas Guía Plan de Seguimiento

Tiempo de ejecución: anual

Fase 5: Otorgamiento de distintivos

En la medida que los organismos implementen las buenas prácticas detalladas en el siguiente

apartado, se otorgarán los distintivos estipulados en la ley Provincial N° 3528.

4. Buenas prácticas sostenibles de consumo y habitabilidad

Las buenas prácticas sostenibles de consumo y habitabilidad a emplearse alcanzan la gestión eficiente de: Energía eléctrica, Uso del Agua, Gas Natural, Residuos y Movilidad Sostenible

Eficiencia energética

La eficiencia energética consiste en obtener los mismos bienes y servicios utilizando la menor cantidad de energía posible. Los organismos deben instar por adquirir las tecnologías más avanzadas con el fin de cumplimentar este objetivo. A su vez, debe promoverse la instalación de fuentes de energía renovables como reemplazo progresivo de las fuentes no renovables.

Eficiencia en el uso del agua

Tiene como objetivo reducir la intensidad y desperdicio en el uso del agua y la contaminación de ésta producto de las actividades socioeconómicas del organismo. Esto incluye mejorar el aprovechamiento, mejorando la eficiencia técnica de los servicios de agua.

Eficiencia en el uso del gas natural

La eficiencia en el uso del gas natural implica hacer un uso responsable del recurso, de tal manera que su utilización atienda a una necesidad. Además, se deberá tener un control de su consumo y supervisar que los artefactos que requieran de este recurso no sufran pérdidas.

Eficiencia en la gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos comprende un conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí (generación, disposición inicial selectiva, recolección diferenciada, transporte, selección, tratamiento y disposición final) que tienen como objetivo garantizar la reducción progresiva de la disposición final de residuos, a través de la minimización en su generación, su recuperación, separación y reciclado.

Movilidad sostenible

Comprende el desarrollo de acciones que permitan incorporar y fortalecer medios alternativos de movilidad para las y los trabajadores y un uso eficiente de los recursos en las compras de vehículos oficiales con el objetivo de promover la transición hacia transportes con menor impacto ambiental. Así también se deberá capacitar en el uso eficiente de vehículos a fin de disminuir la cantidad de gases de efecto invernadero que podría emitir por combustión, como también evaluar dinámicas laborales.

4.1 Buenas Prácticas a implementar en dos años

VARIABLE	BUENAS PRÁCTICAS A IMPLEMENTAR EN EL PLAZO DE 2 AÑOS	% DE CUMPLIMIENTO
ENERGÍA ELÉCTRICA	Implementar el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios Públicos (PROUREE).	100
	Medir y registrar el consumo de energía eléctrica KW/H	100
	Medir la huella de carbono del consumo de energía eléctrica.	100
	Disponer cartelería en sitios estratégicos indicando buenas prácticas y ahorro energético.	100
	Realizar cambio de luminarias por LED	100
	Reprogramar los equipos de computación y de acondicionamiento para el apagado automático.	100
	Brindar capacitaciones al personal y los/as trabajadores/as sobre el uso eficiente de la energía.	100
	Cambiar electrodomésticos existentes por los que tengan la etiqueta A (por ejemplo, los de acondicionamiento térmico, iluminación, provisión de agua caliente).	30
	Realizar y registrar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos e instalaciones que consumen energía eléctrica.	100
	En el caso que técnicamente sea factible realizar una propuesta de incorporación de energías renovables con compromiso de ejecución a 6 años	100
	Establecer la regulación de la temperatura de refrigeración de los equipos de aire acondicionado en veinticuatro grados (24°C)	100
	Incluir en los sistemas de compras criterios de eficiencia energética para la adquisición de bienes y servicios.	50
AGUA	Medir y registrar el consumo de agua en m^3.	100
	Identificar y medir las actividades de mayor demanda de agua que posee el edificio.	100
	Diseñar un programa de uso racional de agua para las actividades de limpieza	100
	Implementar tecnología para el ahorro de agua (por ejemplo, colocar aireadores o reductores del caudal en los grifos, mangueras con corte para tareas de limpieza) en los artefactos sanitarios, grifería y otros.	60
	Capacitar para llevar adelante la implementación de las prácticas sostenibles en el uso racional y eficiente del agua.	100
	Realizar y registrar mantenimiento preventivo y correctivo en equipos e instalaciones que consumen agua.	100
	Instalar cartelería específica en sitios estratégicos indicando buenas prácticas y ahorro del consumo de agua.	100
GAS NATURAL	Llevar un registro de consumo de gas natural en m^3	100
	Contar con el cálculo de promedio de consumo de gas en m^3 por equipo.	100
	Realizar y registrar el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos.	100
	Realizar inspecciones periódicas de calderas (puntos de control: luces de alarma, signos de fugas, ruidos anormales, bloqueo de conductos, etc.)	100
	Instalar y/o reparar el aislamiento de las calderas, tuberías de distribución, válvulas y acoples.	100
	Mitigar las pérdidas energéticas por aberturas (por ejemplo, reducir	60

	infiltraciones de aire en puertas y ventanas).	
	Implementar la adquisición de equipos de eficiencia clase A en calefones y termotanques.	**100**
	Instalar cartelería específica en sitios estratégicos indicando buenas prácticas y ahorro del consumo de gas natural.	**100**
	Capacitar al personal para implementar las prácticas sostenibles en lo relativo al uso del gas natural.	**100**
RESIDUOS	Separar en origen los residuos a través del uso de cestos diferenciados.	**100**
	Implementar prácticas de tratamiento de residuos orgánicos y capacitar al personal.	**100**
	Medir y registrar la generación de residuos (cantidad y tipo).	**100**
	Instalar cartelería específica en sitios estratégicos indicando buenas prácticas para la reducción y correcta segregación de residuos en origen.	**100**
	Articular con recicladores la recolección de los residuos reciclables /recuperables que se generen en el edificio.	**100**
	Contratar servicios habilitados para la recolección y tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (R.A.E.E) y aparatos en desuso	**100**
	Disponer las pilas en desuso en los puntos de recepción habilitados a tal fin.	**100**
	Respecto a las otras corrientes de residuos, como los residuos patogénicos y peligrosos, adecuarse a las normativa local y nacional vigente en el caso de tránsito interjurisdiccional.	**100**
MOVILIDAD SOSTENIBLE	Contar con un registro de consumo de nafta/ gasoil para móviles oficiales.	**100**
	Contar con la huella de carbono generada por el uso vehicular	**100**
	Contar con el cálculo del promedio mensual de consumo de combustibles.	**100**
	Contar con la huella de carbono de viajes aéreos nacionales.	**100**
	Poseer un sistema de seguimiento y monitoreo de consumos de flota automotor (por ejemplo, la aplicación de YPF “ruta instalada”).	**100**
	Conocer la movilidad organizacional del personal identificando, por ejemplo, medios de transporte, puntos de origen, y otros.	**100**
	Instalar bicicleteros y reservar estacionamiento para monopatines eléctricos	**100**
	Establecer incentivos para reducir el uso de automóvil particular (por ejemplo: transporte público, bicicleta, automóviles compartidos, etc.).	**100**
	Evaluar factibilidad de implementar vehículos oficiales híbridos o eléctricos	**100**

4.2. Buenas prácticas a implementar en seis años

VARIABLE	BUENAS PRÁCTICAS A IMPLEMENTAR EN EL PLAZO DE 6 AÑOS	% CUMPLIMIENTO
ENERGÍA ELÉCTRICA	Tener operativo el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (ProUREE)	**100**
	Medir y registrar el consumo de energía eléctrica KW/H	**100**
	Medir la huella de carbono del consumo de energía eléctrica	**100**
	Cambio de luminarias por LED	**100**
	Disponer cartelería en sitios estratégicos indicando buenas prácticas y ahorro energético.	**100**
	Reprogramar todos los equipos de computación y de acondicionamiento para	**100**

	el apagado automático	
	Brindar capacitaciones al personal y los/as trabajadores/as sobre el uso eficiente de la energía	**100**
	Cambiar electrodomésticos existentes por los que tengan la etiqueta A (por ejemplo, los de acondicionamiento térmico, iluminación, provisión de agua caliente)	**100**
	Realizar y registrar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos e instalaciones que consumen energía eléctrica	**100**
	Gestión eficiente de la energía comprobándolo a través de la disminución de la huella de carbono.	**100**
	Implementar el sistema de utilización de energías renovables propuesto.	**100**
	Incluir en los sistemas de compras criterios de eficiencia energética para la adquisición de bienes y servicios.	**100**
AGUA	Medir y registrar el consumo de agua en m^3	**100**
	Diseñar un programa de uso racional de agua para las actividades de limpieza	**100**
	Implementar tecnología para el ahorro de agua (por ejemplo, colocar aireadores o reductores del caudal en los grifos, mangueras con corte para tareas de limpieza) en los artefactos sanitarios, grifería y otros	**60**
	Capacitar para llevar adelante la implementación de las prácticas sostenibles en el uso racional y eficiente del agua	**100**
	Realizar y registrar mantenimiento preventivo y correctivo en equipos e instalaciones que consumen agua	**100**
	Instalar cartelería específica en sitios estratégicos indicando buenas prácticas y ahorro del consumo de agua	**100**
	Mejoras en el ahorro y cuidado del agua comprobable en m^3	**Reducción un 30%**
	Desarrollar un programa integral de uso racional del agua operativo	**100**
GAS NATURAL	Llevar un registro de consumo de gas natural en m^3	**100**
	Contar con el cálculo de promedio de consumo de gas en m^3 por equipo.	**100**
	Realizar y registrar el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos	**100**
	Realizar inspecciones periódicas de calderas (puntos de control: luces de alarma, signos de fugas, ruidos anormales, bloqueo de conductos, etc.).	**100**
	Instalar y/o reparar el aislamiento de las calderas, tuberías de distribución, válvulas y acoples	**100**
	Mitigar las pérdidas energéticas por aberturas (por ejemplo, reducir infiltraciones de aire en puertas y ventanas).	**100**
	Implementar la adquisición de equipos de eficiencia clase A en calefones y termotanques.	**100**
	Instalar cartelería específica en sitios estratégicos indicando buenas prácticas y ahorro del consumo de gas natural.	**100**
	Capacitar al personal para implementar las prácticas sostenibles en lo relativo al uso del gas natural.	**100**
	Contar con un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos e instalaciones.	**100**
	Acreditar mejoras en el ahorro y eficiencia del uso del gas natural comprobable en M^3	**Alcanzar una reducción del 30%**
RESIDUOS	Separar en origen los residuos a través del uso de cestos diferenciados	**100**

	Implementar prácticas de tratamiento de residuos orgánicos y capacitar al personal	**100**
	Medir y registrar la generación de residuos (cantidad y tipo)	**100**
	Instalar cartelería específica en sitios estratégicos indicando buenas prácticas para la reducción y correcta segregación de residuos en origen	**100**
	Articular con recicladores la recolección de los residuos reciclables/ recuperables que se generen en el edificio	**100**
	Contratar servicios habilitados para la recolección y tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (R.A.E.E) y aparatos en desuso	**100**
	Disponer las pilas en desuso en los puntos de recepción habilitados a tal fin.	**100**
	Respecto a las otras corrientes de residuos, como los residuos patogénicos y peligrosos, adecuarse a las normativa local y nacional vigente en el caso de tránsito interjurisdiccional.	**100**
	Contar con un programa de gestión de RAEE operativo.	**100**
	Contar con un programa para la reducción, reutilización y reciclado de residuos en el marco de la economía circular.	**100**
	Implementar un procedimiento de gestión de residuos.	**70**
MOVILIDAD SOSTENIBLE	Contar con un registro de consumo de nafta/ gasoil para móviles oficiales.	**100**
	Contar con la huella de carbono generada por el uso vehicular	**100**
	Contar con el cálculo del promedio mensual de consumo de combustibles.	**100**
	Contar con la huella de carbono de viajes aéreos nacionales.	**100**
	Poseer un sistema de seguimiento y monitoreo de consumos de flota automotor (por ejemplo, la aplicación de YPF “ruta instalada”).	**100**
	Conocer la movilidad organizacional del personal identificando, por ejemplo, medios de transporte, puntos de origen, y otros.	**100**
	Instalar bicicleteros y reservar estacionamiento para monopatines eléctricos.	**100**
	Establecer incentivos para reducir el uso de automóvil particular (por ejemplo: transporte público, bicicleta, automóviles compartidos, etc.).	**100**
	Incorporar vehículos híbridos o eléctricos en la renovación de la flota automotor.	**10**

5. Particularidades

En el caso de edificios públicos en etapa de diseño/obra, se deberá optar por la elección de materiales y sistemas constructivos menos nocivos para el ambiente y la adopción de estrategias de acondicionamiento pasivas tales como:

- Eficiencia en la distribución y organización espacial interior.
- Aislamiento térmico de la envolvente. Aislamiento de cañerías y conductos de aire acondicionado.
- Implementación del apagado de los sistemas de acondicionamiento.
- Protección solar.
- Aprovechamiento de la ganancia y rendimiento de la luz solar. Ventilación natural cruzada.

ANEXO a

Cuestionario de Relevamiento de Información correspondiente a la FASE I del programa: Preparación del entorno sostenible.

Nombre del responsable de sostenibilidad y correo de contacto: _____

	Localización del edificio que utiliza el organismo (dirección y localidad)	Actividad principal del edificio (educación salud, etc)	Propiedad del Inmueble/ alquilado/propio/Alquiler compartido	N° aprox. de personas que trabajan en el edificio	*Afluencia aprox. por mes de personas	Superficie aprox. del edificio
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

- Hace referencia a la circulación de personas en el edificio que no trabajan en el mismo ej: atención al público en general, pacientes en centros de salud, proveedores, entre otros.

ANEXO b. Cuestionario de Diagnóstico de Sostenibilidad correspondiente a la FASE 2

VARIABLE	BUENAS PRÁCTICAS	Si	No	N/A	Observaciones
ENERGÍA ELÉCTRICA	Registro del consumo de energía eléctrica KW/H				
	Medición/cálculo de la huella de carbono del consumo de energía eléctrica.				
	Presencia de cartelería en sitios estratégicos indicando buenas prácticas y ahorro energético.				
	Capacitación al personal y los/as trabajadores/as sobre el uso eficiente de la energía				
	Realización y registro periódico del mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de instalaciones que consumen energía eléctrica.(equipos de bombeo, ascensores u otros usos generales)				
	Uso de energías renovables para el funcionamiento dell edificio.				
	Recambios de luminarias por lámparas con luces led (%)				
AGUA	Registro de consumo de agua en m^3.				
	Programa de uso racional de agua para las actividades de limpieza.				
	Implementación de tecnología para el ahorro de agua (por ejemplo, aireadores o reductores del caudal en los grifos, mangueras con corte para tareas de limpieza) en los artefactos sanitarios, grifería y otros.				
	Capacitación para llevar adelante la implementación de las prácticas sostenibles en el uso racional y eficiente del agua.				
	Mantenimiento preventivo y correctivo en equipos e				

	instalaciones que consumen agua.				
	Cartelería específica en sitios estratégicos indicando buenas prácticas y ahorro del consumo de agua.				
GAS NATURAL	Registro de consumo de gas natural en m^3				
	Realización de cálculo de promedio de consumo de gas en m^3 por equipo.				
	Realización y registro del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.				
	Implementar la adquisición de equipos de eficiencia clase A en calefones y termotanques.				
	Cartelería específica en sitios estratégicos indicando buenas prácticas y ahorro del consumo de gas natural.				
	Capacitación del personal para implementar las prácticas sostenibles en lo relativo al uso del gas natural.				
RESIDUOS	Separación en origen de los residuos a través del uso de cestos diferenciados.				
	Implementación de prácticas de tratamiento de residuos orgánicos y capacitación del personal.				
	Medición y registro de la generación de residuos (cantidad y tipo).				
	Cartelería específica en sitios estratégicos indicando buenas prácticas para la reducción y correcta segregación de residuos en origen.				
	Contratacion servicios habilitados para la recolección y tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (R.A.E.E) y aparatos en desuso				
	Disposición de pilas en desuso en los puntos de recepción habilitados a tal fin.				
MOVILIDAD SOSTENIBLE	Cálculo y registro de consumo de nafta/ gasoil para móviles oficiales.				
	Conocimiento de la huella de carbono de viajes aéreos nacionales.				

	Cálculo de la huella de carbono generada por el uso de vehículos oficiales.				
	Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo de consumos de flota automotor (por ejemplo, la aplicación de YPF “ruta instalada”).				
	Conocimiento de la movilidad organizacional del personal identificando, por ejemplo, medios de transporte, puntos de origen, circulación en horarios punta).				
	Presencia de bicicleteros y estacionamiento para monopatines eléctricos.				
	Incorporación de vehículos híbridos o eléctricos en la flota automotor.				
	Capacitación del personal en conducción Eficiente				

Nivel de sostenibilidad del edificio:

- Bajo: Menos de 12 puntos
- Medio: Entre 12 y 21 puntos
- Alto: Entre 22 y 32 puntos

Cada afirmación positiva vale un punto. Cabe aclarar que en el caso que la afirmación No Aplique se contará como un punto.

Anexo C

Ejemplo Plan de Mejora

PLAN DE MEJORA					
DESCRIPCION DE PROYECT	**TAREAS**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	**RECURSOS**	**FINANCIACIÓN**	**RESPOPNSABLE DE SEGUIMIENTO**
1) DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍA GENERADO POR ILUMINACIÓN	Realizar un relevamiento de luminarias	1 Enero-30 enero	Personal de manteniemінrto / personal de Area de compras	Presupuesto asignado al area	Encargado del area de mantenimiento
	Evaluar cuales deben ser remplazadas y realizar conteo	30 Enero-15 febrero			
	Solicitar compra de las mismas para su recambio	15-Febrero al 5 de Marzo			
	Realizar recambio	5 de Marzo al 20 Marzo			
2) INCORPORACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE	Realización del proyecto/ Solicitud de asesoramiento tecnico para determinar tipo de tecnología, ubicación, etc.	Junio-Septiembre	Personal de Proyecto del ministerio/ Consultora energética	Presupuesto asignado al area /Financiamiento externo	Responsable area de proyectos
	Solicitar presupuestos	Septiembre	Personal de area compras		
	Ejecución (instalación de	Noviembre-Febrero	Personal contartado		
3)					

	Nombre y Apellido	Firma
Ejecutado por:	.....	.....
Aprobado por:	.....	.....

Fecha: dd/mm/aaaa

Anexo d

SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORA					ÚLTIMA REVISIÓN :dd/mm/aaa
DESCRIPCION DE PROYECTOS / OBJETIVOS	TAREAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROPUESTO	% DE REALIZACION	RESPOPNSABLE DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
1) DISMINUIR EL CONSUMO GENERADO POR LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Realizar un relevamiento de luminarias	1 Enero-30 enero	100%	Encargado del area de mantenimiento	
	Evaluar cuales deben ser remplazadas y realizar conteo	30 Enero-15 febrero	100%		
	Solicitar compra de las mismas para su recambio	15-Febrero al 5 de Marzo	100%		
	Realizar recambio	5 de Marzo al 20 Marzo	10%		
2) INCORPORACIÓN DE ENERGÍA RENOBABLE	Realización del proyecto/ Solicitud de asesoramiento tecnico para determinar tipo de tecnología, ubicación, etc.	Junio-Septiembre	80%	Responsable area de proyectos	
	Solicitar presupuestos	Septiembre	0%		
	Ejecución (instalacion de equipos, permisos interconexion)	Noviembre-Febrero	O%		
3)					

Finalizado
En proceso
No iniciado

Firma: